

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2021, se acordó aprobar inicialmente el Plan Especial Modificado de Intervención en el ámbito de la manzana “El Hospitalillo” de Getafe, promovido por Renta Getafe, S.A., y abrir un período de información pública durante un mes, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en los artículos 57 y 59 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado en la web del Portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/proyectos-de-normas-municipales>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 1 de marzo de 2021.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(02/7.525/21)

